MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 952

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 43/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 1 de Julio de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 1746/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del Resultado del **LLAMADO MOPC N° 43/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS**, y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas del citado Llamado fue realizado el 11 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio en su Dictamen del 29 de mayo de 2012, recomiendan la adjudicación a favor de las Empresas **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** y **FARRES S.A.C.I.**

Que se encuentra incluido en el PAC, según Nº 231.646.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 43/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS**, conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CATERPILLAR, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes un mil doscientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta (Gs. 1.246.565.960), IVA incluido.

COPIA

M.O.P.C.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 452

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 43/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

LOTE 2: REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CHAMPION, VALMET, VOLVO Y MICHIGAN, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes doscientos noventa y siete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos (Gs. 297.644.700), IVA incluido.

LOTE 3: BATERÍAS VARIAS, a favor de la Empresa **FARRES S.A.C.I.**, por un monto de guaraníes seiscientos ocho millones doscientos mil (Gs. 608.200.000), IVA incluido.

LOTE 4: REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA M. BENZ, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes un mil ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos (Gs. 1.140.758.200), IVA incluido.

LOTE 5: REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA FORD, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes ochocientos sesenta millones ciento treinta mil quinientos (Gs. 860.130.500), IVA incluido.

LOTE 6: REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA NISSAN, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes treinta y nueve millones ciento siete mil (Gs. 39.107.000), IVA incluido.

LOTE 7: REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA TOYOTA, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes tres millones seiscientos veintiséis mil (Gs. 3.626.000), IVA incluido.

LOTE 8: REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA MITSUBISHI, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes dos millones doscientos cinco mil (Gs. 2.205.000), IVA incluido.

LOTE 9: REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LA MARCA ISUZU, a favor de la Empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, por un monto de guaraníes un millón setecientos quince mil (Gs. 1.715.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDÓN**
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.